SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 10 de febrero de 2025

Póliza Digital N°: 4531860
Asegurado: AGROMARTIN VERONICA
C.U.I.T.: 27179772537
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 749900

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa AGROMARTIN VERONICA, C.U.I.T. 27179772537, con domicilio en AV JUAN DOMINGO PERON. 1 0 0 (1635) PRESIDENTE DERQUI BUENOS AIRES, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 4531860, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2025

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES - CUIT: 30-52982680-6, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de AGROMARTIN VERONICA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 4531860, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 10 de febrero de 2025.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: BDE32047E1DD8AF0

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 10 de febrero de 2025

Póliza Digital N°: 4531860
C.U.I.T.: 27179772537

Asegurado: AGROMARTIN VERONICA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20402258978	ANDINO FACUNDO ALFREDO	06/03/2024
20272438359	ARGAÑARAZ MAXIMILIANO ALEJANDR	28/05/2019
20257488692	CELIS GUSTAVO ROLANDO	01/02/1996
20360714455	GIL MARCOS ALFREDO ANTONIO	24/10/2022
23946603759	SALAZAR TOVAR ALFREDO JORGE	26/09/2013

Total de Capitas: 5

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: BDE32047E1DD8AF0